Aus ... nte Julicial del Médela Corporativo Laboral CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO weth Mariela Mamani Fernand

PODER JUDICIAL



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

Juzgado de Trabajo de Puno.

Jr. Cusco Nº 232-PUNO.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y ae ia conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO Puno, 17 cla octubre del 2024 A 308 ITE DOCUMENTARIO

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA

YUNGUYO.

YUNGUYO .-

ASUNTO: REMITE ACTUADOS PARA CUMPLIMIENTO. Ref.: EXPEDIENTE N° 01560-2023-0-2101-JR-LA-01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de REMITIR actuados del expediente de la referencia, en el proceso seguido por VERONICA LUCI QUENTA ORIHUELA, en contra de la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PUNO, sobre Acción Contenciosa Administrativa, ello en merito a lo dispuesto en la Resolución Nro. 09, a efectos de que se dé **CUMPLIMIENTO** a la SENTENCIA DE SEGUNDO GRADO, contenida en la Resolución Nº 08-2024, de fecha 16 de setiembre del 2024, el Colegiado de la Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Puno confirma la SENTENCIA Nº 120-2024-CA-JTPZS, contenida en la Resolución Nº 04, de fecha 31 de enero del 2024. BAJO APERCIBIMIENTO de poner en conocimiento del Ministerio Público en caso de incumplimiento, ello para el inicio del proceso penal correspondiente y la determinación de los daños y perjuicios que resulten de dicho incumplimiento.

Se adjunta al presente: Sentencia, Sentencia de Segundo Grado, Auto de Ejecución, a fojas (40).

Con mis consideraciones más distinguidas. Atentamente,

> Y YESENIA RAMOS CHAHUARES JEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO ZONA SUR Sede Anexa Puno CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO